



Municipalidad de Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 16 FEB 2018

VISTO el artículo 108° inc. 15 de la Ley Orgánica de las Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 22 de marzo se celebra el día Mundial del Agua.

Que, la Semana del Agua es una actividad realizada por la Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible que se viene desarrollando en el distrito de manera anual.

Que, durante la Semana del Agua se realizarán actividades de concientización, sensibilización y educación ambiental en conjunto con diversos organismos Estatales.

Que, las actividades están destinadas a los vecinos, directivos, docentes y alumnos de escuelas del Distrito y otros interesados.

Que, en el marco de la Semana del Agua se realizarán visitas guiadas a la Laguna de Rocha.

Que, las jornadas se realizarán en escuelas, Dependencias del Municipio y en la Reserva Natural Integral y Mixta Laguna de Rocha del 19 al 23 de marzo del 2018.

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de Interés Municipal para el Partido de Esteban Echeverría la "**Semana del Agua**" a realizarse del 19 al 23 de marzo de 2018.

**ARTÍCULO 2º:** Autorízase a realizar los gastos necesarios para desarrollarse todas las actividades durante la "Semana del Agua", los que serán imputados a la Subjurisdicción 1110111000 Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible, Categoría Programática 20.00.00 – Control Ambiental, Fuente de Financiamiento 110 – Tesoro Municipal y en las siguientes partidas 3.5.4.0, 3.7.2.0, 3.9.9.0, 3.5.1.0 y 2.1.1.0. del Presupuesto de Gastos vigente.

**ARTÍCULO 3º** Regístrese. Comuníquese. Hecho, archívese.

Lic. GASTÓN SUÁREZ  
Secretario de Hacienda



Dr. FERNANDO JAVIER GRAY  
Intendente Municipal

HE GISTRADO BAJO EL NRO **241**